



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1823

07/09/2016

3938

**AUTOR/A:** TARDÀ I COMA, Joan (GER)

### RESPUESTA:

El Gobierno tiene la obligación de someterse al control parlamentario sobre sus propias actuaciones pero no respecto a las que realicen terceros, tal y como establece el Reglamento del Congreso de los Diputados.

Así, en relación con las cuestiones interesadas por las que se le puede responder, se informa que en el extremo oeste del Complejo del Palacio de La Zarzuela existen, desde los años 80 del siglo pasado, unas reducidas instalaciones consistentes en cuadra y pista de arena, cuyo mantenimiento se engloba en los propios servicios del Complejo del Palacio de La Zarzuela, sin que represente un coste significativo.

Por último, se señala que la Administración General del Estado no tiene conocimiento de los animales que se albergan en dichas instalaciones, ni del gasto que puedan generar, que en cualquier caso no se le imputan.

Madrid, 15 de febrero de 2017